Sta muy noble muy leal ciudad de murcia. Sepa
dias del mes de marzo de mil e quatrocientos e sesenta e ocho
años los muy ilustres señores murcia fueron ayuntados
en cabildo ordinario en la camara de las casas
de la corte de la ciudad. Sababer, el comen
dador mayor de la orden de la cruzada de mas de
su corregimiento diz en muy. Vn. vna carta cobrando
macias o don rodrigo pacheco a los señores de
murcia, e bas de ispaña, que trayan ayuda
de vosa. Ciudadanos que pagan a los de anaja

segundo

Especial diego de ximado, ruy delison, antonio
tristan, fernando delison ruy gomez, e bas epinelo
procurador

Los señores alos regidores y sabio cierto prebiste
ro por mi de la ciudad a traido de corte, e si
dio, de la corte de los señores murcia
mandaron que los señores alos e bas e bas epinelo
regidores e especiero jurado se junten, e con
la memoria del señor macias o de tristan tiene de
los pregoneros que ha de pregonar ante y an
mismo la gente de especiero a cada uno
de la ciudad. para que se vean e no falten
se cobren y se vomen e reciban cuidado
de ser vistos por ellos

Este cabildo mandaron parecer ante la ciudad
de murcia, que pedido letrados pagan
mo de el salario al cajero de la ciudad
a cada uno de los alcaldes de la ciudad
e de los alcaldes de murcia. que estan de continuo
en la corte, e en la tierra, e tener buen
tiempo. e tiempo como conviene con aquel

alcaldes de murcia